



## Asistencia hospitalaria I

Tanis Cardillo, de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (ASEMEYA)

En la actualidad los hospitales se consideran el último eslabón de la atención sanitaria y donde se realiza una medicina de alta calidad utilizando los recursos médicos más novedosos y con unos resultados que están en consonancia con el estado de los conocimientos médicos del momento. Pero esto no ha sido siempre así. En la Edad Media los hospitales dependían casi exclusivamente de las distintas órdenes religiosas, estaban asentados en los monasterios y eran atendidos por los propios monjes que asistían principalmente a indigentes y moribundos prestándoles ayuda médica, además de la espiritual. Progresivamente, con el transcurso de los siglos, fueron abandonando el exclusivo ámbito monástico y aparecieron nuevos hospitales sufragados y dependientes de otras instituciones como la Iglesia, los gremios y cofradías, la nobleza, la Corona y las autoridades laicas de las diferentes localidades.

La creación de estos centros por parte de los alcaldes y corregidores contaba con el beneplácito de la Corona y era motivo de "regocijo del vecindario", siendo utilizada su publicación en la Gaceta para "estimular a otros e emplear sus caudales" en la realización de otras obras sociales como se recoge en esta noticia procedente de Jaén:

*Don Francisco Manuel de la Torre, Alcalde mayor de la Villa de Alcaudete, en este Reyno, observando desde que entró a exercer su empleo en aquel pueblo, que en él faltaba un asilo para los pobres enfermos, pensó desde luego en proporcionarlo, edificando un Hospital capaz de mantener 8 camas de hombres y mugeres, o algunas más en caso extraordinario, que es un número suficiente para allí. Resuelto a ello destinó desde los principios a la ejecución de este piadoso proyecto la mitad del sueldo de su Vara; y auxiliándolo con sus limosnas el Excmo. Sr. Duque de Alba, dueño jurisdiccional, el Exc. e Ilmo. Sr. Obispo de Jaén, que es el Diocesano, el Colector del Fondo-pío Beneficial, y los vecinos pudientes del pueblo, ha logrado construir dicho Hospital con la comodidad y capacidad indicadas. Dispuesto todo para abrirlo y recibir enfermos el día de S. Luis, lo dedicó en el mismo a la Reyna Ntra. Sra. en honor de su Real orden de la Reyna*

*María Luisa, habiendo dispuesto adornar la noche antes las casas consistoriales, y hacer otras demostraciones públicas que anunciaban la dedicación, que en efecto se celebró con sumo regocijo de aquel vecindario. El Exc. Sr. Conde de Aranda lo hizo presente a los Reyes Ntros. Sres., y SS. MM. admitieron con su acostumbrada benignidad este reverente obsequio, mandando que así se dixese, como se ha executado, al Alcalde mayor para su satisfacción y la de aquel pueblo, cuyo laudable exemplo puede estimular a otros a emplear sus caudales y sus desvelos en empresas tan propias de la humanidad y de la caridad cristiana.*

**G.M. 5-X-1792; 80: 698**

En aquellos tiempos los hospitales, además de atender a los enfermos, eran considerados como casas de acogida en el más amplio sentido del término y tenían la función de asilo de menesterosos, hospedería para viajeros y peregrinos, hospicio de huérfanos y acomodo de dementes, todo ello motivado fundamentalmente por el loable interés de cumplir con los requerimientos y obligaciones de la caridad cristiana como se comprueba en esta noticia referida al Real Hospital de Santiago publicada en la Gaceta de Madrid en febrero de 1806:

*Deseosa la junta del grande y Real hospital de Santiago de Galicia de ver realizadas las benéficas intenciones con que la piedad de S.M. se digna atender al mejor régimen y gobierno de esta Real obra pía, y a la asistencia de los devotos peregrinos que vienen en romería a visitar el cuerpo del sagrado Apóstol Santiago, sin que se confundan para el logro de un tal beneficio con otros que vagan por todas partes con aquel título, tiene por conveniente manifestar al público lo que contiene la constitución 173, y es como sigue, "Para evitar que con perjuicio de los verdaderos peregrinos disfruten de aquella piadosa asistencia otras personas, que con aquel título son unos verdaderos vagamundos viciosos y de mala conducta, los que quisieren gozar en adelante de aquel hospedage, deberán llevar certificación firmada del Párroco y Justicia de su domicilio, en que atesten su buena vida y costumbres, y que verdaderamente van en romería al Santo, cuya certificación deberán presentar al Capitán general de la Provincia, estando en proporción,*



*o al Corregidor más inmediato, para que con relación a ella les dé el correspondiente pasaporte, refrendado por su Secretario; baxo cuyo supuesto los que no legitimaren sus personas con los documentos que previene dicha constitución, no serán admitidos al goce de la piadosa asistencia que S.M. manda se dé a los verdaderos peregrinos."*

**G.M. 25-II-1806; 18: 161**

En estas otras noticias se informa de la creación de hospitales y orfanatos en Plasencia y en los territorios de ultramar, concretamente en Puebla (México):

*Habiendo el Rey nuestro Señor aplicado el edificio que fue Colegio de los ex-Jesuitas en la ciudad de Plasencia para el establecimiento de un hospital y casa de expósitos, se verificó la colocación de estos el 8 de Setiembre de 1797, y se continuó la diligencia de recogerlos de los varios pueblos donde se hallaban casi abandonados, especialmente de las Urdes, que es uno de los territorios menos civilizados de España, distante 12 leguas de la capital: y el día 28 de Diciembre último existían en el hospicio 50 niños de 5 a 12 años, siendo muy raros los que excedían de esta edad, y 24 niñas de la misma. ...*

**G.M. 29-I-1799; 9: 88**

*En el hospital general de S. Pedro Apóstol de esta ciudad han entrado en todo el año de 1803 próximo pasado 5.811 enfermos: a saber, 3.108 hombres y 2.703 mugeres; de los cuales han fallecido 430 hombre y 367 mugeres. Este hospital socorre a los huérfanos abandonados y destituidos de todo*

arbitrio en el tiempo que sus padres o madres están enfermos en él, y de esta manera se evita la miseria de aquellos y el desconsuelo de estos al considerarse enfermos, y a sus hijos pereciendo. (Extracto de la gazeta de México.)

**G.M. 25-V-1804; 42: 471**

En los siglos XVII y XVIII, la existencia de estas instituciones todavía se relacionaba con la indigencia y la necesidad, siendo temidos y evitados por las clases más favorecidas por sus precarias condiciones asistenciales y su elevado índice de mortalidad. Lo habitual era que las enfermedades se trataran en el propio domicilio del paciente, reservándose los hospitales para las personas con menos recursos económicos y para los desahuciados como se indica en esta noticia fechada en Madrid.

*La curación y asistencia de los pobres enfermos que se acogen a los reales hospitales General y de la Pasión de esta corte se hallan tan recomendadas en los sentimientos que prescribe la religión, como en los que inspira la humanidad misma. Por ello consagra la real junta de dichos hospitales todos sus desvelos a procurarlas, y esta piadosa causa se sostiene admirablemente a esfuerzos de su zelo y de las liberalidades de algunos bienhechores, porque las rentas son muy limitadas, y la necesidad no se disminuye quando es el origen y principio más fecundo de las enfermedades.*

**G.M. 22-I-1808; 7: 81-82**

Con el transcurso de los años la creación de los nuevos hospitales se fue realizando sin organización ni control adecuado, adaptándose su utilización a las necesidades de cada momento y lugar. Ello dio lugar a la proliferación de un gran número y diversidad de hospitales como recoge esta noticia fechada en Bayona:



*El Ilmo. Sr. D. Juan García Benito, Obispo de Tuy, en la visita que en el año de 1799 comenzó a hacer en su Obispado, advirtió el mal estado en que se hallaba el hospital de pobres de esta villa, tanto en lo material como en lo formal, y la necesidad de mejorarle para conseguir los fines piadosos de su instituto: movido de su paternal amor a los pobres, se propuso restaurarle en una época y circunstancias que parecía imposible: hizo formar el plano de la obra con todas las piezas y oficinas de un hospital capaz de recibir los pobres enfermos de esta villa y sus cercanías: y un Eclesiástico no menos piadoso ofreció una cantidad muy decente, y aumentar sobre ésta lo más que pudiese: puso en ejecución su proyecto, y logró verle realizado con un hermoso edificio con piezas para enfermos de ambos sexos, con separación e independencia, y capacidad de recibir hasta quarenta; provisto de ropas y más necesario para su buen cuidado y servicio: la bendición del edificio se verificó el 14 de Junio último: se presentaron las constituciones aprobadas por el Real y Supremo Consejo; en seguida fueron admitidos varios enfermos de ambos sexos, a quienes será muy útil la esmerada asistencia de tan benéfico establecimiento sostenido por la ilustrada protección y acendrada piedad del R. Obispo, y por la de los fieles de todas clases de la Diócesis.*

**G.M. 16-IX-1806; 76: 786**

La presencia de algunas enfermedades, principalmente infecciosas, obligó a la creación de nuevos hospitales con una orientación específica y unas determinadas dotaciones y prestaciones como recoge esta noticia de Murcia:

*En 22 de setiembre de 1802 se abrió por primera vez el hospital destinado únicamente para la curación del mal venéreo. Este edificio, situado en buen parage, tiene bastante anchura, ventilación, aguas vivas, comodísimos baños y vistas deliciosas. [...] El primer ensayo curativo se efectuó con 10 enfermos de ambos sexos, todos sumamente agravados de infección universal, con tan feliz éxito que llenó los deseos de los Comisarios, y el público se confirmó en el ventajoso concepto que tenía de la pericia y tino de los profesores D. Juan de Alarcón, Cirujano, y D. Francisco Meseguer, Médico. Este compuso y dio a luz una Memoria sobre la curación del mal venéreo, en la qual expone con claridad la serie de hechos observados en los enfermos, y deduce 10 consecuencias, que no desmerecerán la atención de los facultativos. Desde entonces acá se han recibido y curado en*

*tres camadas consecutivas 85 enfermos de ambos sexos, y todos gozan cumplidísima salud. Tales son los saludables efectos de las fricciones mercuriales administradas (después de haber preparado con 9 baños tibios a los pacientes) con gran cuidado y moderación, por manera que a los 60 días quedan curados completamente.*

**G.M. 21-IX-1804; 76: 846-847**

Por otra parte, otros muchos hospitales fueron progresivamente desapareciendo cuando no lograban la financiación suficiente para su permanencia o desaparecía la causa que había motivado su creación. En ocasiones los hospitales debían enajenar sus propiedades para obtener recursos para su subsistencia como se aprecia en esta noticia publicada en la Gaceta:

*Se ha mandado sacar a pública subasta una casa propia del hospital de Caridad de la ciudad de Cartagena, la que se halla tasada en 178.089 rs. 17 mrs., y en renta anual en 8.100 rs.; y tiene 8.760 palmos superficiales de sitio.*

**G.M. 25-II-1806; 18: 161**

O se precisaba recurrir a actividades recreativas o benéficas para la obtención de recursos:

*En consecuencia de real resolución ha acordado la Real Junta de Hospitales general y de la Pasión de esta Corte arrendar el privilegio para la representación de óperas en el Coliseo de los Caños del Peral, que S.M. se dignó conceder a beneficio de los pobres enfermos; en cuya inteligencia qualquiera persona que quisiere tomar a su cargo esta empresa acudirá a presentar sus pliegos a la posada del Excmo. Sr. Conde de la Roca, Hermano mayor de la citada Junta Real, hasta el 31 del corriente inclusive, quien manifestará las condiciones con que se debe celebrar el arriendo.*

**G.M. 11-XII-1789; 100: 856**

La asistencia hospitalaria en España se fue modificando, remozando y organizando a lo largo del siglo XVIII. Se fusionaron muchos de los numerosos hospitales que ya existían y que debido a la falta de recursos tenían un funcionamiento muy deficiente. Ello permitió disminuir sus gastos y mejorar su efectividad. Muchos de ellos se restauraron y en otros casos se construyeron de nuevo siguiendo las normas de salubridad dictadas por la epidemiología del siglo XVIII.

Pero todo esto lo dejaremos para próximas entregas.